

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:	4600013857	
	☒	FECHA DE SUSCRIPCION:	08/08/2022	
CONVENIO		MODALIDAD DE SELECCIÓN: Convenio Interadministrativo de Asociación Ley 489		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		13649		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		19/08/2022		
OBJETO: Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital San Julián de Argelia destinados a la prestación de servicios de salud, de acuerdo con lo establecido en numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 235 de la Ley 1955 de 2019.				
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JULIAN DE ARGELIA	
	NIT		890.981.851-9	
VALOR [\$]:	INICIAL:		CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS ML (173.672.923), IVA Excluido	
	ADICIONES:	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
			N/A	N/A
	TOTAL:		CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS ML (173.672.923), IVA Excluido	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO:		4500057086	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		22/07/2022	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A		
PLAZO:	INICIAL		Cinco (5) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2022.	
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
			19/08/2022	31/12/2022
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	
		N/A	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN		31/12/2022		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		N/A		

SUPERVISOR(ES)/	NOMBRE(S)/ RAZON	LUZ STELLA FRANCO GAVIRIA
------------------------	-------------------------	---------------------------

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

INTERVENTOR	SOCIAL:	
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

Entre los suscritos a saber, **LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO**, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.514.714, en su calidad de **SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA** del Departamento de Antioquia, facultada por el Decreto de Delegación No. 2021070000528 del 01 de febrero del 2021 y actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte **JUAN DE JESÚS ARROYAVE OCAMPO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.70.721.569, actuando en su condición de representante legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JULIAN DE ARGELIA**, con NIT 890981851-9; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA/ ASOCIADO**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato/ convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

Que entre el departamento de Antioquia y la Empresa Social del Estado Hospital San Julian del municipio de Argelia, se celebró el convenio No.4600013857, cuyo objeto es Financiar los gastos de operación de LA ESE HOSPITAL SAN JULIAN, destinados a la prestación de servicios de salud, de acuerdo con lo establecido en numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 235 de la Ley 1955 de 2019 y cuya fecha de terminación fue el 31/12/2022.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del contrato/convenio fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato/convenio.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 – 2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

Según la propuesta de Plan de Inversión presentada por la ESE, manteniendo los ítems propuestos inicialmente y dando cumplimiento al objeto contractual, se presenta relación de ejecución de los recursos del 100% con sus respectivos soportes, los cuales reposan en el expediente del presente convenio, como anexo de cada uno de los cinco informes de supervisión.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE DE INVERSIÓN	VALOR ASIGNADO AL COMPONENTE	FECHA PROYECTADA DE INVERSIÓN
Aporte al pago de nómina y seguridad social del talento humano que presta servicios laborales a la ESE Hospital San Julian del municipio de Argelia.	\$173.672.923	De agosto a diciembre de 2022
TOTAL DE LA INVERSIÓN	\$173.672.923	

3. Que se aportan por el Contratista/Asociado los documentos y entregables que evidencian el logro del alcance del objeto del contrato/convenio relacionados a continuación:

- Comprobantes de Egresos
- Comprobantes de pago

4. Que el estado final de las actividades del contrato/convenio se describen en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N.05 de fecha 06/12/2022 que se adjunta el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

5. Que el día 11/01/2023, mediante oficio con radicado No.2023020001014 se delegó a la funcionaria Luz Stella Franco Gaviria como supervisora-liquidadora del Convenio 4600013857, toda vez, que la funcionaria Gladys Bedoya, quien realizó el seguimiento a dicho convenio, salió de la institución en calidad de pensionada.

6. Que el Contratista/Asociado aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tiene implementado y el contrato/convenio operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que la ESE Hospital San Julian, tiene la cuenta oficial No. 672-154073-03 denominada: cuenta de ahorros, con Bancolombia para el correcto manejo de los recursos del contrato/Convenio No. 4600013857 de 2022 y garantizar así la ejecución del alcance del objeto del contrato/convenio.

2. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR (\$)
	No.	Fecha	
1	4300116585	02/09/2022	104,719,248
2	4300117112	11/10/2022	17,238,419
3	4300117397	09/11/2022	17,238,419
4	4300117739	05/12/2022	17,238,419
5	4300117764	07/12/2022	17,238,418
VALOR TOTAL			\$173.672.923

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

3. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR (\$)
Valor inicial del contrato/convenio	\$173.672.923
Valor aportes iniciales de cada asociado	N/A
Valor adiciones	N/A
Valor total del contrato/convenio	\$173.672.923
Valor pagado a la fecha	\$173.672.923
Valor que falta por pagar/desembolsar	N/A
Valor no ejecutado	N/A
Valor a reintegrar (si aplica)	N/A
Rendimientos financieros (si aplica)	\$127.963

4. Que los saldos no ejecutados corresponden a: N/A

Los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros que genere la cuenta donde están depositados los dineros deben reintegrarse a la Tesorería General del Departamento de Antioquia o a quien corresponda, de acuerdo a las directrices que imparta la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia en el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales vigentes.

5. Que la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, mediante oficio del 17 de febrero de 2023, indicó el estado de la cuenta del convenio, donde se evidencia que el Departamento de Antioquia no tiene obligaciones pendientes en los conceptos: cuentas por cobrar, cuentas por pagar o anticipos.

6. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato/convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista/Asociado aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.

2. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitados o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

3. Anexos:

- Informe No.5 de seguimiento a la Contratación Estatal (final)
- Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena.
- Certificado bancario de transferencia rendimientos financieros por \$127.963 en la cuenta No. 00000220191105535 de la Gobernación de Antioquia

En virtud de lo anterior, las partes,

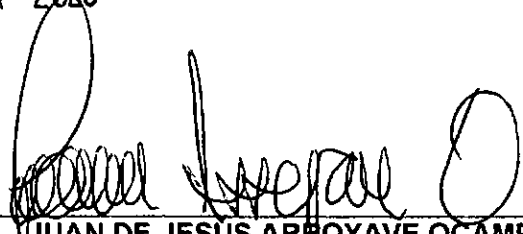
ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato/convenio No. 4600013857 al que se refiere el presente documento.
2. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente convenio.
3. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

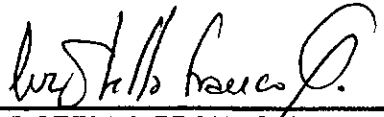
20 ABR 2023

Para constancia se firma a los


LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO
 Secretaria Seccional de Salud y Protección
 Social De Antioquia
 CONTRATANTE/ASOCIADO


JUAN DE JESUS ARROYAVE OCAMPO
 Representante Legal
 CONTRATISTA/ASOCIADO

Elaborado por:


LUZ STELLA FRANCO GAVIRIA
 Profesional Universitario
 Supervisor / Interventor



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Medellín, 17 de febrero de 2023

Señora:

LUZ ESTELLA FRANCO GAVIRIA

Profesional Universitario

Supervisor

Asunto: Certificado Estado de Cuenta

Una vez revisado el estado de cuenta en el Sistema de Información Financiera –SAP del siguiente contrato:

Contrato	Contratista	NIT
4600013857	E.S.E. HOSPITAL SAN JULIAN ARGENTIA	890.981.851-9

Se evidencia lo siguiente en las transacciones ZMMPUR006 (Estado de Contratos) y ZMMPUR025 (Estado de Cuentas de Contratos) del contrato relacionado anteriormente:

DOC. COMPRAS	CONTRATO MARCO	FACTURA INF. SEG.	DOC. PAGO	DOC. CONTABLE	FECHA DOC. PAGO	VLR BRUTO X DOC CONTABLE	VLR NETO X DOC CONTABLE	DEDUC X DOC CONTABLE	CENTRO
4500057086	4600013857	1	4300116585	3000228994	2/09/2022	104.719.248,00	104.719.248,00	0,00	DSSA
					2/09/2022	104.719.248,00	104.719.248,00	0,00	
4500057086	4600013857	2	4300117112	3000230169	11/10/2022	17.238.419,00	17.238.419,00	0,00	DSSA
					11/10/2022	17.238.419,00	17.238.419,00	0,00	
4500057086	4600013857	3	4300117397	3000231112	9/11/2022	17.238.419,00	17.238.419,00	0,00	DSSA
					9/11/2022	17.238.419,00	17.238.419,00	0,00	
4500057086	4600013857	4	4300117739	3000232388	5/12/2022	17.238.419,00	17.238.419,00	0,00	DSSA
					5/12/2022	17.238.419,00	17.238.419,00	0,00	
4500057086	4600013857	5	4300117764	3000232541	7/12/2022	17.238.418,00	17.238.418,00	0,00	DSSA
					7/12/2022	17.238.418,00	17.238.418,00	0,00	
						173.672.923,00	173.672.923,00	0,00	



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) - Calle 42 B 52 - 106 Piso 1, oficina 101 - Teléfono: (4) 383 80 48
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

El presente certificado de estado de cuenta se expide sin perjuicio de la responsabilidad del Supervisor y/o Interventor en:

1. Determinar en el acta de liquidación del convenio o contrato, si el contratista o convenido debe reintegrar recursos no ejecutados y/o rendimientos financieros generados a favor del Departamento de Antioquia.
2. Informar a la Dirección de Contabilidad que el acta de liquidación se encuentra en el servidor para consulta, con el fin de proceder a los registros contables y financieros correspondientes a su proceso.
3. Verificar el estado presupuestal del contrato o convenio y su adecuada ejecución.

No. contrato/Referencia	Documento compras	Facturas(DOC.)	Vir.E/M incluido IVA	Saldo Ped.MM	Saldo.Ped.PPTO	NIT	Centro
4600013857	4500057086	103.430.514	103.430.514	0	0	8909818519	DSSA
4600013857	4500057086	17.238.419	17.238.419	0	0	8909818519	DSSA
4600013857	4500057086	17.238.419	17.238.419	0	0	8909818519	DSSA
4600013857	4500057086	17.238.419	17.238.419	0	0	8909818519	DSSA
4600013857	4500057086	17.238.418	17.238.418	0	0	8909818519	DSSA
4600013857	4500057086	1.288.734	1.288.734	0	0	8909818519	DSSA
4600013857	4500057086	173.672.923	173.672.923	0	0		
4600013857		173.672.923	173.672.923	0	0		
		173.672.923	173.672.923	0	0		

Se expide la presente certificación para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

MARIA LILIANA PATIÑO ECHEVERRY

Profesional Especializada – Contabilidad
SSSA



E.S.E. HOSPITAL SAN JULIAN

NIT : 890981851

COMPROBANTE DE EGRESO

Número : 0000012608

DATOS GENERALES			
Consecutivo :	0000012608	Estado :	Confirmado
Fecha del Documento :	2/03/2023 6:06:11 p. m.	Valor :	\$ 127.963,00
Beneficiario :	890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
Valor en Letras :	CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE.		
Detalle :	DEVOLUCION INTERESES PROGRAMA SUBSIDIO A LA OFERTA AÑO 2022		

DATOS DEL PAGO/NOTA DEBITO				
Banco:	67203219184BANCOLOMBIA			
Número:	1	Fecha Consignación :		Impuesto X Mil : \$ 0,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO				
CONCEPTO	TECERO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
11100502 - BANCOLOMBIA CTA - CTE 1-84	890900286	11100502	\$0,00	\$ 127.963,00
P046 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS	890900286	24072601	\$ 127.963,00	\$ 0,00

DETALLES DEL CONCEPTO: P046				
-----------------------------	--	--	--	--

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
				
				C.C. N.I.T

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: HOSPITAL SAN JULIAN A
NIT: 890981851
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: DEVOLUCIONINTERES
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 67203219184

Fecha: 09-03-2023 **Hora:** 15:02:37
Fecha de Generación: 09-03-2023

Fecha de envío del pago: 02-03-2023
Fecha para Procesar el pago: 02-03-2023

Impreso por: 71376515

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$127,963.00	Valor Registros Procesados: \$127,963.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000220191105535	Ahorros	890900286	DEPARTAMENTO DE AN	127,963.00	BANCO POPULAR	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	02-03-2023



Medellín, 10 de febrero de 2023

Señores:

E.S.E HOSPITAL SAN JULIAN DE ARGELIA

Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la **E.S.E HOSPITAL SAN JULIAN DE ARGELIA** identificado con **NIT 890981851**, posee la siguiente cuenta de ahorros, la cual genero los siguientes rendimientos financieros en el año 2022:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Intereses Generados	Estado
Cuenta de Ahorros	672-154073-03	2020/11/10	\$127,963	Activa

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 4046063, o en el edificio Bancolombia ubicado en la carrera 46 # 27-95 oficina 222, piso 3A torre Oriente, Centro Comercial Punto Clave.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
BANCA DE GOBIERNO Y PYME
REGION ANTIOQUIA

ALVARO SERTAGE ARENAS

Ejecutivo Comercial Banca Gobierno
Vicepresidencia de Personas y Pymes
asertage@bancolombia.com.co

Tel [574] 4046063

Celular: 3117569275

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

 Grupo **Bancolombia**

Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN JULIAN
Argelia Antioquia



**EL CONTADOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JULIAN
DEL MUNICIPIO ARGELIA**

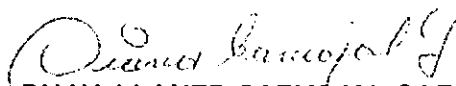
CERTIFICA:

La ESE Hospital San Julián de Argelia ha cancelado las obligaciones por concepto de Salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (caja de compensación, SENA e ICBF) en forma oportuna durante el mes de febrero periodo de servicio: marzo y periodo de cotización: febrero, según planilla 61347374, en consecuencia se encuentra a PAZ Y SALVO por estos conceptos.

La presente certificación se expide para dar cumplimientos a requisitos de Ley en la Contratación.

Dado en Argelia a los 27 días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente,


DIANA LLANED CARVAJAL GARCIA
Contador
T.P 127288-T



UN HOSPITAL CON CORAZÓN ARGELINO

Calle 31 32-14, Tel. 8650025, Cel. 314 6182345

Nit. 890 981 851

www.hospitalsanjulian.gov.co

 @hospitalargelia



Argelia pa' TODOS

Argelia 2015



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900089104-5
Razón Social del Operador de Información ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción Pago de SuAporte
Fecha 2023-03-07, 04:08:05 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos febrero de 2023
Periodo de Cotización Para Salud marzo de 2023
Empresa ESE HOSPITAL SAN JULIAN
NIT NI 890981851
Código Sucursal (Nombre) { }
Referencia de Pago/ Número Planilla 61347374
Tipo de Planilla E
Número Transacción Bancaria/ CUS 1957795872
Banco (1007) - BANCOLOMBIA
Valor \$ 42.681.700
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 10.0.19.58

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	18	\$ 8.345.200	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	3	\$ 755.300	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	15	\$ 6.299.900	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	7	\$ 2.033.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	30	\$ 8.673.400	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	\$ 344.800	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	4	\$ 800.500	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	8	\$ 3.702.900	\$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	43	\$ 2.202.300	\$ 0
N890900842	CCF03	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	43	\$ 4.232.300	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	43	\$ 2.117.200	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	43	\$ 3.174.900	\$ 0
SubTotales:				\$ 42.681.700	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 42.681.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 -
Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806. Página 1 de 1

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de Información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

29EB4ECF96E24B1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA LLANED CARVAJAL GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43413201 de FREDONIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 127288-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 43.413.201
CARVAJAL GARCIA

APellidos
DIANA LLANED

FECHAS

Diana Carvajal G.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1971

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

O+

F

ESTATURA

S.G. PH

SEXO

11-DIC-1989 FREDONIA

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION

TIPO DE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AFRIL SANONZ TORRES



A-0113300-00300927-F-0043413201-20110516

0025954621A I

30201629

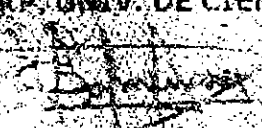
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

127288-T

DIANA LLANED
CARYAJAL GARCIA
C.C. 43413201

RESOLUCION INSCRIPCION 211 **FECHA 2007/07/19**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE 

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ **136872**



Quinto ejemplo

FIEMDEL TITULAR **45063**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 42 de 1995.

Agradecemos a quien encuentra esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

